

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRÉSIDENTIA DEL GOBIERNO

6608

ORDEN de 10 de marzo de 1984 por la que se resuelve el concurso de traslados por méritos para cubrir vacantes de nivel Auxiliar en el Ministerio de Justicia (Madrid).

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados, por méritos, por Orden de este Ministerio de la Presidencia de 27 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero siguiente), para cubrir vacantes, de nivel Auxiliar, en el Ministerio de Justicia (Madrid).

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 53, 53.2 y 53.3 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Adjudicar destino en el Ministerio de Justicia (Madrid) a los funcionarios que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con expresión de los Departamentos en que han de cesar.

Segundo.—El cese en los actuales destinos se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». La posesión en el destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas, y ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Tercero.—Los Jefes de los Centros o Departamentos en que causen baja los funcionarios afectados por esta Orden consignarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese, enviando copia autorizada de las mismas a la Dirección General de la Función Pública.

Asimismo, la Unidad Personal del Ministerio de Justicia enviará a su vez, a dicha Dirección General, las copias correspondientes de las diligencias que se consiguen por las respectivas incorporaciones.

Cuarto.—En los supuestos en que los funcionarios se hallen en comisión de servicio de carácter temporal y que, como resultado de este concurso, el mismo lo consigan en propiedad, igualmente habrá de diligenciarse sus títulos con el cese en la comisión y con la sucesiva confirmación de la plaza en propiedad, enviándose asimismo copias autorizadas de las diligencias a la Dirección General de la Función Pública.

Quinto.—Contra la presente Orden, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 10 de marzo de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles afectados y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en los Servicios Centrales del Ministerio de
A03PG011629	Martínez Alfonso, Isabel ... ..	OP (1)
A03PG012524	Ramil Guntín, María del Carmen ...	JU (1)
A03PG012558	Zulueta Sanchiz, Mercedes ... ..	TC (1)
A03PG012597	Barredo Riaco, Mercedes ... ..	OP (1)

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en los Servicios Centrales del Ministerio de
A03PG013968	Fernández Martínez, María de la Paz ... ..	AG (1)
A03PG013969	Pérez Oliva, María Dolores ... ..	OP (1)
A03PG014104	Villalba Rodríguez, Alberto ... ..	AG
A03PG014144	Castejón Durán, María de las Nieves ... ..	CU (1)
A03PG014726	López Téllez, María de los Angeles ...	CU (1)
A03PG015290	Díaz Crespo, Manuela ... ..	OP (1)
A03PG015457	González Fernández, María Paloma ...	TC (1)
A03PG015745	Cerro Pantoja, María Soledad ... ..	CU (1)
A03PG016991	Guzmán Amo, Concepción ... ..	TR (1)
A03PG017013	Carreño Fernández, María del Carmen ... ..	CU (1)
A03PG017897	Sánchez Caballero, Rosa Carolina ...	EC (1)
A03PG018499	Alcántara Romero, Carmen ... ..	EC
A03PG018914	Maroto Rodríguez de Tudanca, Pilar ... ..	TR (1)
A03PG020976	Sanz Regueiro, María del Carmen ...	TC (1)
A03PG021362	Cabrejas Gutiérrez, Rosa María ...	PG (2)
A03PG022298	González Escudero, Pilar ... ..	OP (2)
A03PG022489	López Asenjo, Araceli ... ..	PG (2)
A03PG022790	Gramo Dorrego, Gloria ... ..	SC
A03PG022905	Ramos Fernández, Joaquina Petra ...	TR (1)
A03PG023785	Re Sanz, Emilia ... ..	CU
A03PG023890	Oliver Ferrer, María del Pilar ... ..	EC (1)
A03PG024650	Carrillo Fernández, María del Carmen ... ..	OP (1)
A03PG026049	Prado Sánchez, Ramón de ... ..	EC (1)
A03PG027449	Artiaga Herrera, Ana María ... ..	JU (1)
A03PG027489	Ballesteros Ingunza, María del Rosario ... ..	PG (1)
A03PG028972	Vilches Collado, María Concepción ...	TC (1)
A03PG029263	Valverde Rodríguez, María Luz ...	OP
A03PG032284	Dotu Montes, María Dolores ... ..	SC
A03PG032993	Sanz Hernanz, María Isabel ... ..	PG
A03PG033306	Rincón Mostacero, María Jesús del ...	EH
A03PG033488	Ayuso Elgueta, María Asunción ...	TC (1)
A03PG033669	Acabes Hernansanz, Luis Francisco ...	EC (3)
A03PG033904	Mendoza García, María Dolores ...	AG (3)
A03PG033920	Mateo Esquilas, Manuela ... ..	OP (3)
A03PG034062	Morales Peinado, Concepción ... ..	TC (3)
A03PG034065	Herrero García, María Elvira ... ..	SC (3)
A03PG034072	Rodríguez Fernández, Salvador ... ..	TR (3)
A03PG034083	García Herranz, María del Carmen ...	AG (3)
A03PG034099	Alonso de Pedro, María Elena ... ..	JU (3)
A03PG034138	López Prieto, Delfín ... ..	AG (3)
A03PG034152	Torre Manzanares, Pedro de la ...	TR (3)
A03PG034175	Diego López, Milagros de ... ..	AT (3)
A03PG034184	Araujo Gutiérrez, María Cristina ...	AG (3)
A03PG034220	Dominguez Ruiz, Blanca María ... ..	PG (3)
A03PG034263	Gonzalo Pérez, José Pedro ... ..	TR (3)
A03PG034270	Montejo Muñoz, María Dolores ...	JU (3)
A03PG034362	Romero Segura, Margarita ... ..	IR (3)
A03PG034372	Rey Márquez, Manuela ... ..	TC (3)
A03PG034442	Bragado Temprano, Luz Divina ... ..	IR (3)
A03PG034481	González González, Amparo ... ..	SC (3)
A03PG034504	Serrano Nieto, María Carmen ... ..	IN (3)
A03PG034605	Noguerol Fernández, María Luz ... ..	EC (3)
A03PG034644	Pérez Martín, María Nieves ... ..	EC (3)
A03PG035321	Martín Gómez, María Ascensión ... ..	EC (3)

(1) Destino provisional por reintegro al servicio activo.

(2) Comisión de servicio en el Ministerio de Justicia.

(3) Funcionarios con destino provisional procedentes de las XXVIII pruebas selectivas.